



ALCALDIA DE POPAYAN
SOLICITUD DE AJUSTES PROYECTO DE INVERSION

F-DPE-BP-12
Versión: 07
Página 1 de 5

UNIDAD ADMINISTRATIVA O DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria	N° DE RADICACIÓN ORFEO:	20251200290713	FECHA RADICADO ORFEO	26/06/2025
--	--	-------------------------	----------------	----------------------	------------

Señores:
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL.
Secretaría de Planeación Municipal.

No. Radicado del proyecto en POAI:	25-9-19-001-02627			BPIN	202500000008482		AJUSTE N°	5
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: IMPLEMENTACIÓN DEL PISCC EN POPAYÁN						IDENTIFICADOR MGA	
Programa presupuestal MGA		Sector	45			Programa	4501	
Objetivo General del Proyecto	Disminuir las acciones y comportamientos que afectan la Seguridad y la Convivencia ciudadana en el municipio de Popayán. □							
Información Población		Afectada	346.403			Objetivo	346.403	

No. De Certificado de registro y viabilidad a modificar No:				105-0005-2026		
Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal				Ajuste sin trámite presupuestal	X
	Adición		Traslado		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, trazadores presupuestales, otros.	X
	Incorporación		Reducción			
	Redistribución interna del presupuesto			X		

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO												
VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2025			2026			2025			2026		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	\$ 8.749.540.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.144.334.004	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 1	\$ 236.882.930	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 2	\$ 156.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 3	\$ 136.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 4	\$ 473.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.249.000.346	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	\$ 9.751.922.930	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.393.334.350	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	\$ 9.751.922.930			\$ 0			\$ 8.393.334.350			\$ 0		
TOTAL AJUSTADO	\$ 9.751.922.930						\$ 8.393.334.350					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							\$ 1.358.588.580					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciones que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Redistribuir el valor de las actividades del proyecto así:	Valor total del proyecto \$ 9.751.922.930	Valor del proyecto ajustado \$ 9.751.922.930	La redistribución interna de los valores del presupuesto del proyecto se dan en razón a:
2. Disminuir en el proyecto el valor de la actividad "4. Adquirir partes para la instalación y puesta en marcha de las cámaras de Seguridad Ciudadana." en \$ 15.650.000	Valor inicial en el proyecto de la actividad 4 \$ 150.000.000	Valor en el proyecto de la actividad 4 ajustada \$ 134.350.000	Se disminuye el valor en la actividad 4 al insumo "Proceso contractual para la adquisición de partes para la instalación y puesta en marcha de las cámaras de seguridad ciudadana." a fin de priorizar los requerimientos del comité de orden público según el acta No. 2, esta reducción no afecta el cumplimiento de la meta "Dispositivos tecnológicos para la seguridad - instalación", pues se da alcance en mayor proporción con la ejecución de la actividad 3.
3. Disminuir en el proyecto el valor de la actividad "6. Adquirir partes para el mantenimiento de las cámaras de Seguridad Ciudadana" en \$ 190.000.000	Valor inicial en el proyecto de la actividad 6 \$ 200.000.000	Valor en el proyecto de la actividad 6 ajustada \$ 10.000.000	Se disminuye el valor en la actividad 6 al insumo "Proceso contractual para la adquisición de partes tecnológicas requeridas en el mantenimiento de las cámaras de Seguridad Ciudadana." a fin de priorizar los requerimientos del comité de orden público según el acta No. 2, esta reducción no afecta el cumplimiento de la meta "Dispositivos tecnológicos para la seguridad", se da alcance con la ejecución de la actividad 5, debido a que en la contratación para el mantenimiento se incluirán las partes tecnológicas requeridas.
4. Disminuir en el proyecto el valor de la actividad "7. Apoyar el suministro de bienes, servicios e insumos destinados a las entidades que hacen parte del Comité Territorial de Orden Público." en \$ 20.008.000	Valor inicial en el proyecto de la actividad 7 \$ 3.145.382.930	Valor en el proyecto de la actividad 7 ajustada \$ 3.125.374.930	La disminución en el valor de la actividad 7 se da debido a la redistribución en el valor de los insumos, acorde a los requerimientos del comité de orden público como se especifica en el acta No. 2, esta reducción no afecta el cumplimiento de la meta "Estrategias de promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana", por el contrario se potencia el cumplimiento de las mismas, toda vez que se realiza en función de las necesidades sentidas de los entes que conforman el comité y a petición de los mismos.



ALCALDIA DE POPAYAN
SOLICITUD DE AJUSTES PROYECTO DE INVERSION

F-DPE-BP-12
Versión: 07
Página 2 de 5

UNIDAD ADMINISTRATIVA O DEPENDENCIA SOLICITANTE:		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria		N° DE RADICACIÓN ORFEO:	20251200290713	FECHA RADICADO ORFEO	26/06/2025				
5. Incrementar en el proyecto el valor de la actividad "8. Desarrollar las estrategias de dirección, gestión y coordinación del componente de Seguridad delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)" en \$ 206.500.000		Valor inicial en el proyecto de la actividad 8 \$ 2.370.900.000		Valor en el proyecto de la actividad 8 ajustada \$ 2.577.400.000		El incremento en el valor de la actividad 8 se da debido a la redistribución en el valor de los insumos, acorde a los requerimientos del comité de orden público como se especifica en el acta No. 2, este incremento no afecta el cumplimiento de la meta "Estrategias de promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana", por el contrario se potencia el cumplimiento de las mismas, toda vez que se realiza en función de las necesidades sentidas de los entes que conforman el comité y a petición de los mismos.					
6. Disminuir en el proyecto el valor de la actividad "9. Desarrollar las estrategias de dirección, gestión y coordinación del componente de Convivencia delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)" en \$ 19.158.000		Valor inicial en el proyecto de la actividad 9 \$ 2.024.220.000		Valor en el proyecto de la actividad 9 ajustada \$ 2.043.378.000		La disminución en el valor de la actividad 9 se da debido a la redistribución en el valor de los insumos, acorde a los requerimientos del comité de orden público como se especifica en el acta No. 2, esta disminución no afecta el cumplimiento de la meta "Estrategias de promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana", por el contrario se potencia el cumplimiento de las mismas, toda vez que se realiza en función de las necesidades sentidas de los entes que conforman el comité y a petición de los mismos.					
7. Disminuir en MGA el valor de la actividad "3. Adquirir e instalar cámaras de Seguridad Ciudadana en puntos estratégicos del municipio de Popayán." en \$ 500.000.000		Valor inicial en MGA de la actividad 3 \$ 950.000.000		Valor ajustado en MGA de la actividad 3 \$ 450.000.000		La redistribución interna del presupuestal tanto en rubros como en actividades MGA, se lleva a cabo debido a la nueva designación de los recursos del Comité de Orden Público según Acta #2 (adjunta al presente) y a que los rubros presupuestales no corresponden, en su totalidad, a la clasificación correcta de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo del proyecto, esto ha generado la necesidad de ajustar la codificación de los rubros, alineándolos con las características específicas de los bienes y servicios que se deben proveer, en este sentido, resulta esencial reasignar los recursos que garanticen el avance y la consecución de las metas proyectadas.					
8. Disminuir en MGA el valor de la actividad "6. Adquirir partes para el mantenimiento de las cámaras de Seguridad Ciudadana" en \$ 85.800.000		Valor inicial en MGA de la actividad 6 \$ 95.800.000		Valor ajustado en MGA de la actividad 6 \$ 10.000.000							
9. Incrementar en MGA el valor de la actividad "7. Apoyar el suministro de bienes, servicios e insumos destinados a las entidades que hacen parte del Comité Territorial de Orden Público." en \$ 185.800.000		Valor inicial en MGA de la actividad 7 \$ 2.740.498.278		Valor ajustado en MGA de la actividad 7 \$ 2.926.298.278							
10. Incrementar en MGA el valor de la actividad "8. Desarrollar las estrategias de dirección, gestión y coordinación del componente de Seguridad delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)" en \$ 300.000.000		Valor inicial en MGA de la actividad 8 \$ 2.154.000.000		Valor ajustado en MGA de la actividad 8 \$ 2.454.000.000							
11. Disminuir en MGA el valor de la actividad "9. Desarrollar las estrategias de dirección, gestión y coordinación del componente de Convivencia delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)" en \$ 100.000.000		Valor inicial en MGA de la actividad 9 \$ 1.839.636.072		Valor ajustado en MGA de la actividad 9 \$ 1.939.636.072							
12. Realizar redistribución interna del presupuesto, según Decreto No. 2025100001895 fechado el 18 de junio de 2025, contracreditando 8 rubros así: 2.3.2.02.01.003.038 en \$ 2.987.100.000 2.3.2.02.01.003.039 en \$ 850.000.000 2.3.2.02.01.003.040 en \$ 226.598.278 2.3.2.02.01.003.041 en \$ 140.665.996 2.3.2.02.02.005.035 en \$ 226.000.000 2.3.2.02.02.006.015 en \$ 28.000.000 2.3.2.02.02.007.022 en \$ 116.590.000 2.3.2.02.02.008.044 en \$ 5.763.002 Acreditando 4 rubros así: 2.3.2.02.01.003.006 en \$ 5.763.002 2.3.2.02.01.003.007 en \$ 28.000.000 2.3.2.02.02.006.062 en \$ 80.000.000 2.3.2.02.02.008.208 en \$ 70.100.000 y Creando y acreditando 6 rubros así: 2.3.2.02.01.002.015 en \$ 55.000.000 2.3.2.02.01.004.056 en \$ 3.497.000.000 2.3.2.02.01.004.057 en \$ 226.000.000 2.3.2.02.02.005.079 en \$ 226.598.278 2.3.2.02.02.008.295 en \$ 140.665.996 2.3.2.02.02.009.183 en \$ 251.590.000		Valor rubros ultima viabilización A contracreditar: 2.3.2.02.01.003.038 valor \$ 3.093.502.068 2.3.2.02.01.003.039 valor \$ 860.000.000 2.3.2.02.01.003.040 valor \$ 226.598.278 2.3.2.02.01.003.041 valor \$ 160.000.000 2.3.2.02.02.005.035 valor \$ 226.000.000 2.3.2.02.02.006.015 valor \$ 72.590.000 2.3.2.02.02.007.022 valor \$ 187.000.000 2.3.2.02.02.008.044 valor \$ 42.500.000 A acreditar: 2.3.2.02.01.003.006 valor \$ 0 2.3.2.02.01.003.007 valor \$ 0 2.3.2.02.02.006.062 valor \$ 5.000.000 2.3.2.02.02.008.208 valor \$ 277.400.000		Valor rubros ajustados Contracreditados 2.3.2.02.01.003.038 valor \$ 106.402.068 2.3.2.02.01.003.039 valor \$ 10.000.000 2.3.2.02.01.003.040 valor \$ 0 2.3.2.02.01.003.041 valor \$ 19.334.004 2.3.2.02.02.005.035 valor \$ 0 2.3.2.02.02.006.015 valor \$ 44.590.000 2.3.2.02.02.007.022 valor \$ 70.410.000 2.3.2.02.02.008.044 valor \$ 36.736.998 Acreditados 2.3.2.02.01.003.006 valor \$ 5.763.002 2.3.2.02.01.003.007 valor \$ 28.000.000 2.3.2.02.02.006.062 valor \$ 85.000.000 2.3.2.02.02.008.208 valor \$ 347.500.000 Creados y acreditados 2.3.2.02.01.002.015 valor \$ 55.000.000 2.3.2.02.01.004.056 valor \$ 3.497.000.000 2.3.2.02.01.004.057 valor \$ 226.000.000 2.3.2.02.02.005.079 valor \$ 226.598.278 2.3.2.02.02.008.295 valor \$ 140.665.996 2.3.2.02.02.009.183 valor \$ 251.590.000		Los ajustes realizados en la redistribución de los recursos y en la clasificación de los rubros presupuestales han sido debidamente aprobados mediante el Decreto No. 2025100001895, fechado el 18 de junio de 2025, con el propósito de garantizar la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento de los objetivos establecidos.					
Población objetivo inicial o anterior		346.403		Adición población objetivo		0		Población objetivo ajustada		346.403	

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2025

ACTIVIDADES INICIALES / AJUSTADAS DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE EDT (Si aplica)	ACTIVIDAD	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	4501045 Documentos de	Resultados análisis de información	Generar informe de investigación.	\$ 339.320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 271.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 271.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 68.160.000	\$ 0	\$ 0



ALCALDIA DE POPAYAN
SOLICITUD DE AJUSTES PROYECTO DE INVERSION

F-DPE-BP-12
Versión: 07
Página 3 de 5

UNIDAD ADMINISTRATIVA O DEPENDENCIA SOLICITANTE:		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria						N° DE RADICACIÓN ORFEO:		20251200290713		FECHA RADICADO ORFEO		26/06/2025		
2	Investigación	Resultados análisis de información	Validar informe de investigación.	\$ 22.100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 13.040.000	\$ 0	\$ 0	\$ 13.040.000	\$ 0	\$ 0	\$ 9.060.000	\$ 0	\$ 0	
3	4501028 Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	N.A	Adquirir e instalar cámaras de Seguridad Ciudadana en puntos estratégicos del municipio de Popayán.	\$ 960.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 450.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 510.000.000	\$ 0	\$ 0	
4		N.A	Adquirir partes para la instalación y puesta en marcha de las cámaras de Seguridad Ciudadana.	\$ 134.350.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 124.350.000	\$ 0	\$ 0	
5		N.A	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al CCTV del municipio de Popayán.	\$ 540.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 319.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 319.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 220.800.000	\$ 0	\$ 0	
6	4501028 Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	N.A	Adquirir partes para el mantenimiento de las cámaras de Seguridad Ciudadana.	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 95.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
7		N.A	Apoyar el suministro de bienes, servicios e insumos destinados a las entidades que hacen parte del Comité Territorial de Orden Público.	\$ 3.125.374.930	\$ 0	\$ 0	\$ 2.740.498.278	\$ 0	\$ 0	\$ 2.926.298.278	\$ 0	\$ 0	\$ 199.076.652	\$ 0	\$ 0	
8		N.A	Desarrollar las estrategias de dirección, gestión y coordinación del componente de Seguridad delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)	\$ 2.577.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.154.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.454.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 123.400.000	\$ 0	\$ 0	
9	4501004 Servicio de promoción de convivencia y no repetición	N.A	Desarrollar las estrategias de dirección, gestión y coordinación del componente de Convivencia delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)	\$ 2.043.378.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.839.636.072	\$ 0	\$ 0	\$ 1.939.636.072	\$ 0	\$ 0	\$ 103.741.928	\$ 0	\$ 0	
SUBTOTAL FUENTE				\$ 9.751.922.930	\$ 0	\$ 0	\$ 8.393.334.350	\$ 0	\$ 0	\$ 8.393.334.350	\$ 0	\$ 0	\$ 1.358.588.580	\$ 0	\$ 0	
TOTAL				\$ 9.751.922.930			\$ 8.393.334.350			\$ 8.393.334.350			\$ 1.358.588.580			
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				\$ 9.751.922.930			\$ 8.393.334.350			\$ 8.393.334.350			\$ 1.358.588.580			
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2025																
FUENTE FINANCIACIÓN		N° Fuente		Producto		Código Rubro		Vr rubro anterior cert		Vr de la modificación		Vr rubro ajustado		saldo		
		2221		4501004		2.3.2.02.01.002.002		0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		
		2221		4501045		2.3.2.02.01.003.006		0		\$ 5.763.002		\$ 5.763.002		\$ 0		
		2221		4501004		2.3.2.02.01.003.007		0		\$ 28.000.000		\$ 28.000.000		\$ 0		
		2221		4501004		2.3.2.02.01.003.008		140.000.000		\$ 0		\$ 140.000.000		\$ 0		
		2221		4501045		2.3.2.02.01.004.005		0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		
		2221		4501028		2.3.2.02.01.004.006		100.000.000		\$ 0		\$ 100.000.000		\$ 0		
		2221		4501004		2.3.2.02.02.006.014		315.410.000		\$ 0		\$ 315.410.000		\$ 0		
		2221		451004		2.3.2.02.02.006.015		72.590.000		-\$ 28.000.000		\$ 44.590.000		\$ 0		
		2221		4501045		2.3.2.02.02.007.003		2.000.000		\$ 0		\$ 2.000.000		\$ 0		
		2221		4501045		2.3.2.02.02.008.042		255.000.000		\$ 0		\$ 255.000.000		\$ 0		
		2221		4501045		2.3.2.02.02.008.043		96.900.000		\$ 0		\$ 96.900.000		\$ 0		
		2221		4501045		2.3.2.02.02.008.044		42.500.000		-\$ 5.763.002		\$ 36.736.998		\$ 0		
		2221		4501004		2.3.2.02.02.008.045		50.000.000		\$ 0		\$ 50.000.000		\$ 0		
		2221		4501004		2.3.2.02.02.008.046		1.511.010.000		\$ 0		\$ 1.511.010.000		\$ 0		



ALCALDIA DE POPAYAN
SOLICITUD DE AJUSTES PROYECTO DE INVERSION

F-DPE-BP-12
Versión: 07
Página 4 de 5

UNIDAD ADMINISTRATIVA O DEPENDENCIA SOLICITANTE:		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria			N° DE RADICACIÓN ORFEO:		20251200290713	FECHA RADICADO ORFEO	26/06/2025
Propios		2221	4501004	2.3.2.02.02.009.053	40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000		
		2221	4501004	2.3.2.02.01.004.022	50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000		
		2221	4501004	2.3.2.02.01.004.023	21.000.000	\$ 0	\$ 21.000.000		
		2221	4501028	2.3.2.02.02.005.035	226.000.000	-\$ 226.000.000	\$ 0		
		2221	4501004	2.3.2.02.02.006.043	100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000		
		2221	4501004	2.3.2.02.02.007.020	27.590.000	\$ 0	\$ 27.590.000		
		2221	4501004	2.3.2.02.02.008.163	94.334.004	\$ 0	\$ 94.334.004		
		2222	4501004	2.3.2.02.01.003.038	\$ 3.093.502.068	-\$ 2.987.100.000	\$ 106.402.068		
		2222	4501028	2.3.2.02.01.003.039	\$ 860.000.000	-\$ 850.000.000	\$ 10.000.000		
		8302	4501004	2.3.2.02.01.003.040	\$ 226.598.278	-\$ 226.598.278	\$ 0		
		2222	4501028	2.3.2.02.01.003.041	\$ 160.000.000	-\$ 140.665.996	\$ 19.334.004		
		2222	4501045	2.3.2.02.02.006.062	\$ 5.000.000	\$ 80.000.000	\$ 85.000.000		
		2222	4501004	2.3.2.02.02.006.063	\$ 205.000.000	\$ 0	\$ 205.000.000		
		2222	4501045	2.3.2.02.02.007.021	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000		
		2222	4501004	2.3.2.02.02.007.022	\$ 187.000.000	-\$ 116.590.000	\$ 70.410.000		
		2222	4501045	2.3.2.02.02.008.207	\$ 229.500.000	\$ 0	\$ 229.500.000		
		2222	4501004	2.3.2.02.02.008.208	\$ 277.400.000	\$ 70.100.000	\$ 347.500.000	\$ 0	
		2222	4501004	2.3.2.02.01.002.015	\$ 0	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000	\$ 0	
		2222	4501004	2.3.2.02.01.004.056	\$ 0	\$ 3.497.000.000	\$ 3.497.000.000	\$ 0	
		2221	4501004	2.3.2.02.01.004.057	\$ 0	\$ 226.000.000	\$ 226.000.000	\$ 0	
		8302	4501004	2.3.2.02.02.005.079	\$ 0	\$ 226.598.278	\$ 226.598.278	\$ 0	
		2222	4501028	2.3.2.02.02.008.295	\$ 0	\$ 140.665.996	\$ 140.665.996	\$ 0	
		2222	4501004	2.3.2.02.02.009.183	\$ 0	\$ 251.590.000	\$ 251.590.000	\$ 0	
SUBTOTAL PROPIOS 2025					\$ 8.393.334.350	\$ 0	\$ 8.393.334.350	\$ 0	
Sistema General de Participación (SGP)	Aqua Pot y S. Básico	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	Alimentación Escolar	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	Educación	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	Primera infancia	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	Prop Gral Cultura	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	Prop Gral Deporte	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	Ribereños	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
SUBTOTAL SGP 2025					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
TOTAL CERTIFICADO					\$ 8.393.334.350	\$ 0	\$ 8.393.334.350	\$ 0	
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					\$ 8.393.334.350	\$ 0	\$ 8.393.334.350	\$ 0	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

RESUMEN ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PRESENTE AJUSTE			
FUENTE/VIGENCIA	2025	2026	TOTAL
VALOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	\$ 8.393.334.350	\$ 0	\$ 8.393.334.350
Municipio recursos propios presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Municipio SGP Presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes Presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL SOLICITADO PRESENTE AJUSTE	\$ 8.393.334.350	\$ 0	\$ 8.393.334.350

DILIGENCIE CUADRO DE POLÍTICAS TRANSVERSALES Y DE PLAN DE DESARROLLO, ÚNICAMENTE SI EL PROYECTO SUFRE MODIFICACIÓN EN LA INFORMACIÓN INICIALMENTE ESTABLECIDA EN ESTOS. DE LO CONTRARIO, LA DEPENDENCIA CERTIFICA QUE LA ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTABLECIDA EN EL PROYECTO ASÍ COMO A LA FOCALIZACIÓN NO SUFRE MODIFICACIÓN ALGUNA A LA VIABILIZADA INICIALMENTE

REGIONALIZACIÓN					
PRODUCTO MGA		Unidad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				



ALCALDIA DE POPAYAN
SOLICITUD DE AJUSTES PROYECTO DE INVERSION

F-DPE-BP-12
Versión: 07
Página 5 de 5

UNIDAD ADMINISTRATIVA O DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria			N° DE RADICACIÓN ORFEO:	20251200290713	FECHA RADICADO ORFEO		26/06/2025	
MODIFICACIÓN A FOCALIZACIÓN (POLÍTICA TRANSVERSAL)									
Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría		Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
									\$ 0
									\$ 0
TOTAL						0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO			"Alianza con Popayán" 2024-2027			
ARTICULACIÓN PDM		NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA				100%		
PROGRAMA				100%		
META O PRODUCTO	NUMERACIÓN PDM		NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
	MGA					
	PDM					
	MGA					
	PDM					

DOCUMENTO SOPORTE ACTUALIZADO	SI	NO	N/A
Viabilidad Sectorial	X		
Viabilidad Técnica	X		
Viabilidad de estudios y diseños			X
Cronograma		X	
Presupuesto	X		
Documento técnico del proyecto	X		

Nombre: **VÍCTOR ORLANDO FULÍ GUEVARA**
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Claudia Liliana Gallego
Contratista en Formulación de proyectos